Soleimani, terrorismo, drones y derecho internacional

Por: Julio Yao Villalaz
Globalizacion, 21 de enero 2020

Región: EEUU, Medio Oriente
Tema: Guerra, Justicia, Política

*El asesinato del general **Qassem Soleimani** y del subcomandante de las Unidades de MP de Irak, Abu Mahdi al-Muhandis, constituyó una agresión a Irak e Irán y un crimen de guerra, no un acto de legítima defensa de Estados Unidos conforme al Artículo 51 de la Carta de la ONU.*

La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, lo describió como ilegal (sin aprobación del Congreso), "provocativo y desproporcionado" antes de una votación sobre una resolución que ordena a Trump a no usar el ejército contra Irán.

El presidente Trump quiso justificarlo con una supuesta "acción inminente" en contra de sus ciudadanos por parte de Irán, inminencia que ningún militar o jurista serio de Estados Unidos o de la ONU ha reconocido o admitido.

Con este mismo pretexto el presidente Bush ordenó la invasión a Panamá en 1989: Manuel Noriega era una "amenaza inminente" a ciudadanos de Estados Unidos, afirmación rechazada por tres generales de Estados Unidos (dos inmediatamente destituidos, uno era jefe del Comando Sur) y el tercero, gobernador de la Zona del Canal.

Trump manifestó que sólo ordenaría el asesinato de Soleimani si algún ciudadano de su país fuera amenazado por Irán. Esa advertencia, empero, solamente le daría cobertura legal a Washington mas no en el resto del mundo.

El asesinato de Soleimani fue planificado hace siete meses (junio de 2019), después que Estados Unidos declarara a la Guardia Revolucionaria iraní como Organización Terrorista Extranjera (FTO). En la planeación del asesinato participaron el entonces director de la Seguridad Nacional, John Bolton y el Secretario de Estado, Mike Pompeo.

Conscientes de la gravedad del acto terrorista, Bolton y Pompeo exigieron que Trump autorizara el asesinato (así lo llamaron desde el principio) con su firma. ¡Querían lavarse las manos!

La premeditación, alevosía y ventaja con que se actuó era un ardid propio de la Mafia: la CIA y la inteligencia del Departamento de Defensa (DOD) simularon una invitación a Soleimani por parte del primer ministro iraquí para consultas entre Irán e Irak en torno a Arabia Saudita, lo cual implicó a Irak como cómplice.

Esta trampa fue un acto cobarde por cuanto el general Soleimani ocupaba el segundo cargo más importante de su país después de Jamenei, lo que violaba la prohibición de atentar contra personas internacionalmente protegidas (jefes de Estado y de las Fuerzas Armadas).

El primer ministro de Irak, Abdul Mahdi, contradijo a Trump: «Se suponía que me iba a

encontrar con él (Soleimani) la mañana del día que lo mataron. Vino para entregar un mensaje de Irán en respuesta al mensaje que les habíamos entregado de parte de los sauditas».

Abdul Mahdi explicó que el encuentro estaba destinado a rebajar tensiones entre Teherán y Arabia Saudita, algo que también era beneficioso para Washington, y fue ese propósito el que no le hizo sospechar a Soleimani de algún fin oculto por parte de Estados Unidos. La cita era, efectivamente, una trampa.

Para remarcar el agujero negro en que está la política exterior de Estados Unidos, Irak exigió que 3,500 tropas de Estados Unidos salgan de su territorio. En vez de respetar esa decisión soberana, Estados Unidos dijo que no se retirarán y que, de insistir, le aplicará sanciones y congelará los activos de Irak en la Reserva Federal, lo que pondría en aprietos la ya vapuleada economía del país.

De esta manera, Estados Unidos replica en Irak lo que lleva años haciendo contra Venezuela: guerra económica, bloqueo, terrorismo y robo de sus riquezas. En sólo un año (2018), Venezuela perdió 20,000 millones de dólares por sanciones económicas, sin incluir el oro venezolano que Inglaterra se apropió a instancias de Estados Unidos y sin mencionar lo más importante: que Washington ordenó infructuosamente asesinar al presidente Nicolás Maduro con dos drones el 4 de agosto de 2018.

La política exterior de Estados Unidos entra en una fase de pillaje, lo que le resta autoridad moral para hacer reclamos contra otros países, como China.

El pretexto de un ataque inminente es de vieja data pues se remonta a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001. A raíz de este dudoso atentado, cuestionado por investigadores de Estados Unidos y Europa y que inauguró la llamada "guerra contra el terrorismo", Estados Unidos decidió que nada en su derecho interno ni en el derecho internacional impide el uso de drones para eliminar a las personas que quisieran.

La Comisión de Derecho Internacional de la ONU no ha consensuado el significado de terrorismo, y por eso no existe ningún tratado que contemple la guerra contra ese flagelo. La ONU lleva grave retraso en el tratamiento de la guerra asimétrica o híbrida por estar controlada y lastrada por Estados Unidos.

El Consejo de Seguridad no tiene una herramienta para tratar el terrorismo que trascienda las agrupaciones y sectas, lo cual explica su dificultad para discutir el asesinato de Soleimani.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en cambio, utiliza la siguiente definición: "El terrorismo es el acto de sub-grupos del Estado, no de los Estados".

Qué ocurre, entonces, cuando son Estados los que financian a grupos y movimientos terroristas? ¿Es el uso de drones terrorismo? ¿Es terrorista Estados Unidos? ¿Podría Irán asesinar impunemente con drones al presidente de Estados Unidos en uno de sus viajes?

Para Estados Unidos, terrorista es todo aquél que se oponga a su dominación y no necesariamente aquel que utilice la violencia de manera indiscriminada para obtener ventaja psicológica mediante el terror.

Es terrorista quien no se somete a la política exterior de Estados Unidos, a las sanciones

unilaterales e ilegales de Washington, sea éste iraní, palestino, iraquí, afgano, yemení, norcoreano, venezolano, boliviano, haitiano o panameño.

Para Estados Unidos, Corea del Norte es terrorista; pero Colombia, que lleva miles de asesinados cada año por paramilitares, es un país democrático.

La falta de consenso en torno al terrorismo priva a las Naciones Unidas de las herramientas para hacerle frente y propicia que las potencias que lo amamantan (Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Israel y otros) se paseen impunemente por los escenarios del mundo.

Julio Yao Villalaz

Julio Yao Villalaz: *Internacionalista y ex asesor de política exterior*

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © Julio Yao Villalaz, Globalización, 2020

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Julio Yao Villalaz**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca